

desarrollo, una mayor implicación del sector privado no bancario en los procesos de financiación del desarrollo, que contribuyan a erradicar la pobreza extrema y una mayor coordinación entre las políticas económicas nacionales.

Todos estos aspectos deben integrarse para lograr que las instituciones financieras internacionales sean capaces de dar respuesta a los retos de la sociedad globalizada. Sin embargo, en el artículo no se da respuesta al problema tradicional que ha hecho fracasar muchos de los intentos de llegar a acuerdos de coordinación, cual es la existencia de «ganadores y perdedores» y la necesidad de distribuir las ganancias obtenidas de forma asimétrica.

Hay que destacar la magnífica bibliografía que culmina este artículo y que supone un esfuerzo de revisión notable de los textos más recientes que sobre la materia se han publicado.

A continuación, Juan José Toribio pone de manifiesto la insuficiencia del actual Sistema Monetario Internacional ante el fenómeno de la mundialización, planteando la necesidad de elaborar una nueva estrategia para las instituciones financieras internacionales, que no difiere sensiblemente de la planteada en el artículo precedente por los profesores Varela Parache, otorgando un destacado papel al sector privado en la solución de las crisis cambiarias internacionales. Es de destacar especialmente la sugerencia del autor de que los organismos multilaterales deban avanzar en la actividad de supervisión y vigilancia financiera para evitar que se produzcan situaciones de crisis finan-

cieras como las acaecidas en los países asiáticos entre 1997 y 1999, por la insuficiencia de control ejercido por las respectivas autoridades supervisoras nacionales, con la consiguiente generación de riesgo sistemático y la aparición de crisis bancarias globales.

Ignacio Alberich y Manuel Martínez analizan a continuación el problema de la distribución de cuotas entre los países miembros del FMI y su representación en los órganos de gobierno, uno de los problemas que históricamente han surgido de forma recurrente en esta institución.

El número monográfico se completa con cuatro documentos relativos a los códigos de buenas prácticas de transparencia en las políticas monetarias y financieras y sobre transparencia fiscal, destacándose la necesidad de contar con informaciones fiables en las que apoyar las decisiones institucionales, estableciendo códigos de conducta cuya difusión es imprescindible. En este sentido hay que destacar el papel clave que se otorga al establecimiento de rigurosos sistemas de control interno, de acuerdo con las directrices emanadas por INTOSAI, normas que deben ser acatadas por todos los países pertenecientes al FMI.

ÁNGEL A. ALGARRA PAREDES

J. A. ALONSO y Ch. FRERES: *Los organismos multilaterales y la ayuda al desarrollo.*

Civitas Ediciones, S. L. Colección Economía.

El libro, objeto de esta recensión recoge las ponencias presentadas en un curso celebrado en la Universidad Menéndez Pelayo, en agosto de 1999, por lo que cada capítulo corresponde a un autor diferente, pero perfectamente coordinados y enlazados como corresponde a las lecciones de un curso. Esto explica, también, el que sea amena su lectura, ya que en las ponencias se intentan transmitir ideas, para lo cual hay que comunicar con el auditorio y no quedarse en meras lecciones magistrales.

Los capítulos se agrupan en cuatro secciones. La primera, la más amplia, contiene cinco colaboraciones en las que se da una visión de conjunto del sistema multilateral de ayuda al desarrollo y establece la base sobre la que se apoyan el resto de las aportaciones. La segunda sección está dedicada a la repercusión de la ayuda multilateral en la lucha contra la pobreza y consta de dos trabajos; el objetivo de la ayuda al desarrollo es la erradicación de la pobreza. En la tercera sección, con tres ponencias, se abordan las relaciones de las instituciones multilaterales con la sociedad civil. Y por último, en la cuarta sección, se analiza la presencia española en las instituciones multilaterales.

Los capítulos se completan con cuadros estadísticos, diagramas y *boxes* en los que se resaltan y describen aspectos referentes al tema que se está desarrollando. Así mismo, al final de cada capítulo se facilita una amplia bibliografía que permite la ampliación del tema a las personas interesadas en el mismo.

El primer capítulo se titula «La cooperación multilateral ante la

globalización. Unas reflexiones personales», cuyo autor es Christian Freres, que, junto con José Antonio Alonso, son los editores de esta monografía. A lo largo del artículo intenta fijar un marco para el análisis de la cooperación multilateral y la globalización. Considera que la creación de un nuevo orden internacional, basado en la cooperación internacional, debe estar orientada a conseguir un mundo mejor. El sistema económico internacional se encuentra en un momento de transición en el que los acontecimientos parecen estar fuera del control de las instituciones nacionales e internacionales.

De forma muy clara analiza la controversia existente acerca de las definiciones y lo que se entiende por globalización. Hay una contradicción entre el contexto local y global. Se establecen límites a la homogeneización porque se sigue viviendo en un contexto local. Las definiciones de la globalización las agrupa en varias tipologías: en un extremo están los globalistas neomarxistas; en el otro extremo están los globalistas neoliberales, y un grupo intermedio, que representa a la mayoría de la gente, no tiene posiciones tan extremas como los anteriores. La confrontación ideológica dificulta la búsqueda de soluciones.

¿Cuáles son las consecuencias de la globalización? Se considera que han sido muchos los países beneficiados al aumentar el comercio, las inversiones y la tecnología; pero hay otros que no están mejor e, incluso, pueden quedarse marginados.

Al tomar la decisión política de favorecer o controlar la globaliza-

ción entra en juego la ética, referida al sentido compartido de responsabilidad para afrontar los problemas del mundo, respecto al equilibrio entre los países pobres y ricos. Éste es el sentido del multilateralismo responsable y democrático en el que todos asumen tareas desde el contexto local hasta el global.

Como conclusión, el autor hace una reflexión centrándola en la lucha contra la pobreza. Esta conclusión se puede enlazar con otro capítulo posterior, de la segunda parte del libro, titulado: «Asignación de la ayuda y reducción de la pobreza: el informe "evaluación de la ayuda"», cuyos autores son Robert Lensink (profesor de Economía en la Universidad de Groningen) y Howard White (investigador del Institute of Development Studies, de la Universidad de Sussex). Los autores analizan el informe del Banco Mundial (1998) «Evaluación de la ayuda», en el que se concluye que la ayuda debe dirigirse hacia países pobres, pero con políticas adecuadas, lo que conduce a la selectividad de la ayuda, discriminando y expulsando con criterios técnicos a millones de personas pobres en países con políticas erróneas. Critican el modelo teórico planteado por Collier y Dollar (1999), uno de los modelos en que se basa el Banco Mundial, y las conclusiones que obtienen de su estimación empírica, así como los supuestos implícitos en el informe: se asume que la ayuda puede reducir la pobreza si estimula el crecimiento; la ayuda es más eficaz, incrementando el crecimiento y reduciendo la pobreza, cuando las políticas aplicadas son correctas; y la eficiencia en la asignación implica

rendimientos decrecientes referidos a la ayuda. Los autores realizan estimaciones sobre la asignación eficiente de la ayuda para la pobreza, utilizando la misma metodología de Collier y Dollar, obteniendo unos resultados con dos importantes diferencias: 1) el término de políticas no es significativo en su regresión, y 2) el punto de inflexión, a partir del cual aparecen los rendimientos decrecientes, es más alto. Por lo tanto, consideran que el modelo teórico falla al considerar el crecimiento como la única vía para que la ayuda pueda influir en la pobreza.

El segundo capítulo de la primera parte se titula: «Instituciones multilaterales y gobernabilidad del sistema internacional», del que es autor José Antonio Alonso, coeditor de esta monografía. En este artículo se destaca el protagonismo de las instituciones multilaterales como foros de concertación y acción internacional, dada la globalización del sistema económico. En primer lugar presenta un diagnóstico del sistema multilateral y enfatiza cómo ha evolucionado la ayuda multilateral ayudándose de un diagrama, se observa un estancamiento prolongado del peso relativo de la ayuda de los organismos internacionales a partir de 1977 y un descenso de los recursos absolutos canalizados por estas instituciones multilaterales. Describe las críticas al sistema multilateral: falta de coherencia en los comportamientos de las instituciones y los recursos de los que disponen; solapamiento y falta de coordinación entre organizaciones; falta de agilidad, burocracia y altos costes administrativos; falta de transparencia y su escasa disposición al

diálogo. No obstante, para promover el desarrollo de los países más pobres es necesario un sistema multilateral sólido y eficaz.

Planteado y diagnosticado el problema, describe los organismos internacionales no financieros y financieros, sin escatimar las críticas a que dan lugar. En los organismos internacionales no financieros diferencia los dos tipos de instituciones: las agencias especializadas con autonomía funcional y que se financian con las cuotas de los países miembros, y los programas que dependen funcionalmente de la Asamblea General de Naciones Unidas. Hace hincapié en las críticas que reciben estas instituciones, fundamentalmente las dirigidas a la actuación de las Naciones Unidas; sin embargo, también resalta las iniciativas para mejorar la coordinación y las propuestas de reforma para mejorar la eficacia, disminuyendo los costes operativos y de gestión. Destaca la delicada situación financiera de Naciones Unidas, debida al retraso en los pagos de los países contribuyentes.

En otro subapartado describe los organismos financieros internacionales, centrándose en el Fondo Monetario Internacional y en el Banco Mundial, creados en Bretton Woods, con sus vicisitudes y cambios que han ido sufriendo a lo largo de los años. El Fondo Monetario Internacional nace orientado a mantener la estabilidad monetaria y el equilibrio de la balanza de pagos de los países miembros, centrándose en operaciones de capital a corto plazo; sin embargo, el Banco Mundial se crea para facilitar capital que promueva el desarrollo

con una financiación a largo plazo. Pero en la actualidad, las funciones de ambas instituciones se han entrelazado y solapado, abriéndose un debate acerca de la conveniencia de mantener ambas instituciones.

El FMI, también, es analizado en el capítulo cuarto de esta primera parte; Paul Mosley describe el papel y la posición del FMI tras la crisis asiática. Bajo el título: «El FMI después de la crisis asiática: méritos y limitaciones del papel de “Compañero en el desarrollo a largo plazo”», analiza el debate que surgió como consecuencia de la inestabilidad que se produjo en la economía mundial en los años noventa. El debate se centró en si el FMI debía mantener, mejorar o abandonar ciertos instrumentos y competencias que había asumido en los últimos veinte años. En el artículo se exponen ambas posturas. Por una parte, están los partidarios de que el FMI se concentre en sus competencias esenciales, es decir, en la prevención de las crisis y la ayuda a través de la financiación a corto plazo a los países con problemas de balanza de pagos, contagio financiero o pánicos de mercado, evitando la financiación a bajo coste para países que tienen acceso a capital privado. Por otra parte, está la postura de los que consideran que debe mantener un papel más amplio. La postura del autor es que, introduciendo ciertas reformas necesarias, mantenga sus funciones más amplias, tanto por razones de economía política como de cambio en la clientela del fondo. Los países de renta media y baja tienen elasticidades de respuesta más bajas frente a las medidas de estabilización diseñadas

para los déficit macroeconómicos, por lo que necesitan financiación a más largo plazo. Esa respuesta lenta está enraizada en la naturaleza del subdesarrollo. Un crédito fallido a corto plazo se convierte, automáticamente, en una operación a largo plazo.

El Banco Mundial inicia su actividad por las necesidades financieras que tiene Europa para su reconstrucción después de la Segunda Guerra Mundial y, en un principio, sólo puede prestar a los Gobiernos. Pero la actividad del Banco pone en evidencia la necesidad de instrumentos más especializados y surgen las agencias o instituciones del Banco Mundial que han servido como modelo para el desarrollo de los Bancos Regionales de Desarrollo, que sí pueden dar préstamos al sector privado. Estos Bancos Multilaterales de Desarrollo han experimentado un importante cambio, tanto en las funciones que desempeñan como en el tipo de agentes con los que se relacionan, pasando de la concepción en que el desarrollo se centraba de lleno en el Estado, al polo opuesto en el que se confía plenamente en la asignación del mercado. Actualmente, se acepta tanto el papel de Estado, el del mercado y el de la sociedad civil, extendiendo su relación con las ONGD.

El profesor Alonso considera que se necesita una reforma profunda con mayores niveles de coordinación, sin solapamientos entre las instituciones; definir claramente las prioridades de estas instituciones (otorgando prioridad a los proyectos regionales), y modificar sus

formas de proceder, evitando los megaproyectos.

Una vez fijadas las características de las que parte la acción multilateral y el estado en que se encuentra, el profesor José Antonio Alonso establece lo que considera nuevas bases para que esa acción multilateral sea eficiente, señalando los factores que influyen positivamente en su desarrollo y los que inciden negativamente.

Relata la creciente importancia que los bienes públicos internacionales adquieren, dado el proceso de globalización e interdependencia entre los países, con sus externalidades transnacionales, positivas y negativas. Como factores que impulsan la acción multilateral destaca: 1º La promoción de un clima de seguridad y estabilidad en el ámbito internacional, amenazado por el proceso de globalización y favorecido por la fluidez de las transacciones internacionales. 2º La promoción de una carta de ciudadanía universal con una declaración de derechos de las personas, incluyendo el derecho al desarrollo, a lo que ha contribuido de forma muy favorable la celebración de conferencias y cumbres internacionales, como ha sido la Conferencia Mundial sobre Derechos Humanos celebrada en Viena (1993). 3º La tendencia de la sociedad civil a dotarse de un marco multilateral propio, constituyendo plataformas para la acción internacional.

Respecto a la implicación de la sociedad civil, en la tercera parte de libro, Michael Edwards titula su artículo «Sociedad civil, instituciones multilaterales y la “nueva diplomacia”», en el que resalta las relaciones

entre la sociedad civil y las organizaciones multilaterales que hasta hace diez años eran impensables y no entraban en las preocupaciones de los círculos del poder; aunque las respuestas no son fáciles, suponen un gran reto para las organizaciones de la sociedad civil (especialmente para las ONGD), ya que pueden abrir canales sinceros para que los pobres se puedan expresar. En el siguiente capítulo de esta tercera parte, Manuel Chiriboga escribe acerca de «Las ONG latinoamericanas y los Bancos Multilaterales de Desarrollo en los noventa» y analiza la incidencia de las ONG de desarrollo del sur sobre las instituciones financieras internacionales y los Bancos Multilaterales de Desarrollo, haciendo especial hincapié en el Banco Mundial.

¿Cómo debe enfocarse el nuevo multilateralismo? Es necesaria una reforma en profundidad de las instituciones multilaterales, algo que se ha puesto en marcha con diversas propuestas promovidas por la Secretaría General de Naciones Unidas, tales como la «Agenda por la Paz» y «Un Programa de Desarrollo», o la «Renovación de las Naciones Unidas: Un programa para la reforma» (1997).

En el período de la posguerra, el multilateralismo era hegemónico con dos bloques: el capitalismo y el socialismo, en los que se mantuvo una jerarquía vertical internacional. En la década de los ochenta, con el desmoronamiento del bloque de los países del Este, se producen cambios en las relaciones internacionales. Aparecen tres centros de poder económico y político, Norteamérica, Europa y Asia, en los que se da

confrontación comercial y tecnológica. La globalización avanza sin instituciones de coordinación adecuadas, lo que conlleva cierto riesgo de inestabilidad. En los países del tercer mundo aumentan las diferencias socioeconómicas, y algunos países reclaman la plena integración en los escenarios internacionales. Se produce un multilateralismo que el profesor Alonso denomina, difuso, y sugiere un nuevo multilateralismo que supere las insuficiencias y contradicciones del multilateralismo posthegemónico y que se asiente no solamente en la intermediación de los Estados, sino en el espacio que conforma la sociedad civil. Debería ser un multilateralismo democrático que se asiente sobre una carta de derechos de la persona, algo que trasciende fronteras y condiciones sociales, dotado con una amplia agenda para garantizar el funcionamiento de mercado y, a la vez, promover una acción colectiva programada para resolver los problemas internacionales, basándose en el principio de subsidiaridad. Éste es un planteamiento a largo plazo, cuyo núcleo básico debe ser los derechos humanos y la carta de ciudadanía universal, asentándose sobre una base plenamente democrática con todo lo que lleva implícito.

El tercer capítulo de la primera parte está dedicado a «La seguridad en las finanzas internacionales». Corresponde a una ponencia ya presentada en la serie de «Lecturas del Wolfson College (1999) sobre globalización e inseguridad» y cuyo autor es Valpy FitzGerald, por lo que se nota que es un trabajo muy depurado. Resalta como ca-

racterística básica y simbólica de la actual inseguridad financiera mundial la velocidad y sofisticación en los sistemas informáticos para el comercio, difícil de compaginar en los países emergentes; por lo que un colapso repentino en los mercados de divisas no sólo disminuye drásticamente los ingresos de las personas pobres, sino que provoca pérdidas importantes a los bancos y bolsas de los países industriales. Es decir, los problemas económicos de los países en vías de desarrollo afectan a los países desarrollados.

Explica los orígenes de la volatilidad e inestabilidad de los mercados financieros internacionales, considerando como causas la información asimétrica y problemas de agencia para los prestamistas bancarios y para los inversores de cartera. Por otra parte, los flujos internacionales de inversión reaccionan exacerbadamente respecto a la solvencia del país y no ante variaciones de activo, provocando reacciones en manada que llevan a ser endémicas, pues la misma señal es recibida por todos los participantes y, por consiguiente, todos intentan anticipar esta tendencia.

Resalta la importancia que tiene la seguridad de las finanzas internacionales. Los mercados financieros son inestables y, entre otros factores, las oleadas de flujos de capital a corto plazo constituyen uno de los mayores problemas en la gestión macroeconómica de los países en vías de desarrollo. Plantea la falta de instituciones para ordenar el mercado a nivel intergubernamental.

Actualmente, la «arquitectura» financiera para tratar los problemas de los países emergentes se basa

fundamentalmente en el Fondo Monetario Internacional. La intervención financiera ha conducido a transferir la deuda soberana de los países en vías de desarrollo desde los acreedores comerciales a las instituciones financieras internacionales que, una vez refinanciada, ha sido imposible su cancelación por el problema de riesgo moral, respecto a los Gobiernos de esos países, ante el miedo a que siguieran con políticas irresponsables.

Existe consenso respecto a la necesidad de establecer una «arquitectura» financiera global y a la necesidad de una reforma en profundidad, pero está la falta de una idea clara de lo que hay que hacer y la falta de voluntad por parte de los principales Estados para actuar conjuntamente. Es necesaria, también, una coordinación entre las tres monedas principales (dólar, euro y yen) y, por lo tanto, entre la Reserva Federal, Banco Central Europeo y el Banco de Japón, aunque esta coordinación está estancada.

Los responsables de la política global comparten que la liberalización del comercio y de la inversión aumentará la eficacia, la productividad humana y eliminará la pobreza mundial. La organización social se debe basar en los mercados, ya que pueden facilitar una racionalización que resulta más equitativa. Así mismo, el reconocimiento de las empresas en la legislación internacional conduciría al reconocimiento de las personas y se fortalecerían los derechos humanos internacionales. El «capital social» es responsable de gran parte de las diferencias internacionales de ingreso; éste es un

patrimonio que se hereda al nacer y se niega a otros miembros de la comunidad internacional al prohibir la inmigración. Según el profesor Valpi FitzGerald, todo ser humano ya es miembro de una única comunidad política por su participación en el mercado global, y si los activos financieros son reconocidos internacionalmente aparece un sistema multilateral de propiedad y de impuestos que llevará consigo un reconocimiento de las personas como sujetos de la ley internacional, conduciendo a una redistribución del ingreso global y a la posible eliminación de la pobreza en el siglo XXI mediante transferencias sociales en lugar de ayudas.

La redistribución de la renta, también se analiza en el capítulo segundo de la segunda parte, Bob Sutcliffe, con el título «Estado de bienestar y redistribución nacional e internacional de la renta», describe la concepción que se tiene del Estado de bienestar, así como la evolución y crisis que tales interpretaciones han tenido desde finales del siglo XIX, considerando que «el Estado de bienestar no puede merecer ese nombre, a menos que promueva un significativo grado de redistribución, desde aquellos cuyas necesidades están satisfechas hacia aquellos que no las tienen cubiertas.

Más adelante, en el capítulo tercero de la tercera parte de la monografía, Hazel Reeves escribe su conferencia, refiriéndose a la equidad y a la eficiencia de género, con el título «Los discursos de género en la cooperación multilateral: equidad frente a eficiencia»; considera que los objetivos de género forman parte de las prioridades de las agencias

de cooperación para el desarrollo, pero desaparecen en el momento de ponerse en práctica. Resalta el importante papel que juegan las promotoras internas de género para promover un cambio institucional amplio, de forma que se avance en la equidad de género. Se necesita cambiar el equilibrio entre los discursos; de la eficiencia se debe pasar a la igualdad entre el hombre y la mujer, con estrategias transversales de género que se incorporen, también, a los centros de decisión. Ahora hay un clima favorable a la transversalidad de género en el Banco Mundial que las promotoras de género deben rentabilizar para conseguir la igualdad.

El capítulo quinto de la primera parte, titulado «*Good governance*, desarrollo y ayuda multilateral», de Marcelo Lasagna, analiza cómo ha evolucionado el concepto de desarrollo y su relación positiva con la democracia. Actualmente las instituciones multilaterales de cooperación al desarrollo incorporan en sus agendas las dimensiones de la *good governance*, entendida en el sentido más amplio como el marco fijado por las reglas y procedimientos en el que deben operar los actores involucrados en el proceso de desarrollo, además de la eficiencia en la gestión del sector público; es decir, la *good governance* se refiere a la calidad del sistema institucional para generar una acción colectiva positiva que se enfrente a los retos del desarrollo; en realidad es un concepto que se usa y aplica en distintos contextos.

Se ha enfatizado en que el establecimiento de instituciones democráticas conduce a mayores niveles

de desarrollo económico, y esta relación se ha confirmado empíricamente. Se requiere un sistema político con un poder ejecutivo, legislativo y judicial que ofrezca garantías y eficacia a los ciudadanos. En los años noventa se ha puesto de manifiesto la necesidad de una reforma institucional que dote a los países de instituciones adecuadas para enfrentarse a la globalización. *Governance* también se refiere a la calidad de la estructura institucional que determina la calidad de la acción colectiva de una sociedad. Este concepto de *good governance* es reciente en la agenda de la cooperación internacional y tiene múltiples acepciones, según el contexto en que se utilice. El autor describe cómo las entienden cada una de las agencias multilaterales.

La última parte del libro se refiere a la participación de España en las instituciones multilaterales. Paloma Durán y Lalaguna escribe un artículo que titula «España en los organismos internacionales y el enfoque de género», y Ángel Martín Acebes titula el capítulo «España y las instituciones financieras multilaterales», en el que se aportan datos sobre la participación económica de España en dichas instituciones.

Como se puede deducir de esta reseña, la monografía que se presenta tiene gran interés no sólo para los estudiosos de las relaciones internacionales, sino también para personas sensibilizadas con los problemas que afectan al desarrollo del tercer mundo y a la erradicación de la pobreza, ya que ofrece una visión crítica de la situación en que se encuentran las ayudas de los organis-

mos multilaterales, ofreciendo soluciones que pueden conducir a mejorar la igualdad y redistribución de la renta.

M.^a LUCÍA CABAÑES ARGUDO

JUAN PÉREZ-CARBALLO VEIGA: *Del valor de la empresa a la creación del valor: Estrategias para empresarios y financieros.*

Civitas Ediciones, Madrid, 2001.

El Informe Olivencia, publicado en 1998, dedicado al gobierno de las sociedades cotizadas en Bolsa, recomienda «como objetivo último de la compañía la maximización de valor de la empresa o, para decirlo con una fórmula que ha arraigado en los medios financieros, la creación de valor para el accionista»; sin embargo, para el autor del libro objeto de análisis, ambos términos no son del todo equivalentes.

Distinguir entre valor de una empresa y el valor creado en un período permite diferenciar entre una buena empresa y una inversión rentable para el accionista. El libro se adentra en dicha distinción a lo largo de sus 266 páginas. Para ello dedica los capítulos 3, 4, 5 y 8 a la primera de las cuestiones, y los capítulos 1, 2, 9, 10, 11 y 12, a la segunda. El capítulo 7, denominado «del valor de la empresa a la creación de valor» vincula ambos aspectos. El capítulo 6, se ocupa de la «valoración de empresas de alto rendimiento: el fenómeno tecnológico». El 13, de los «generadores financieros y operativos». El 14 aborda «el multiplicador la rentabilidad del accionista», y el final, el 15, se dedica a «la im-